



Asamblea General

Distr. general
19 de octubre de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 137 del programa

Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

Estimaciones revisadas para el año 1998

Informe del Secretario General

Resumen

En su resolución 52/218, de 22 de diciembre de 1997, la Asamblea General decidió consignar en la Cuenta Especial para el Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 la suma total de 56.736.300 dólares de los EE.UU. en cifras brutas (50.879.100 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1998. Como consecuencia de la resolución 1165 (1998) del Consejo de Seguridad, relativa al establecimiento de una tercera Sala de Primera Instancia del Tribunal Internacional para Rwanda, se aprobó una autorización para contraer compromisos (1.350.500 dólares en cifras netas) con el objeto de sufragar los gastos conexos. Desde entonces, se han analizado minuciosamente las tendencias en materia de gastos a fin de determinar el total de las necesidades para el año 1998. Se pide a la Asamblea que apruebe una plantilla revisada que incluya 34 puestos adicionales y una consignación revisada de 52.297.900 dólares en cifras brutas (48.043.400 dólares en cifras netas), que representa una reducción de las necesidades de 4.340.700 dólares en cifras brutas (2.835.700 dólares en cifras netas).

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-8	3
II. Estimaciones revisadas	9-23	4
A. Salas	9-12	6
B. Oficina del Fiscal	13-15	7
C. Secretaría	16-23	9
III. Tendencias en los gastos registradas en 1998	24-25	13
IV. Conclusiones y recomendaciones	26-27	14
Anexos		
I. Contribuciones voluntarias		15
II. Indicadores seleccionados de volumen de trabajo		16
III. Hipótesis presupuestarias		18

I. Introducción

1. Desde que se presentó a la Asamblea General el informe sobre las necesidades de recursos para 1998 del Tribunal Penal Internacional para Rwanda (A/C.5/52/13), se han producido diversas novedades imprevistas.
2. Acogiéndose al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, en su resolución 1165 (1998), de 30 de abril de 1998, el Consejo de Seguridad decidió establecer una tercera Sala de Primera Instancia del Tribunal Internacional para Rwanda y, con tal fin, modificó los artículos 10, 11 y 12 del Estatuto del Tribunal, relativos a la organización de éste, la composición de sus salas y las condiciones que han de reunir los magistrados y su elección.
3. En el nuevo artículo 10, referente a la organización del Tribunal, se estipula que éste estará constituido por los siguientes órganos: las Salas, que consistirán en tres Salas de Primera Instancia y una Sala de Apelaciones; el Fiscal y una Secretaría. En el nuevo artículo 11 se prevé que las Salas estén integradas por 14 magistrados independientes (anteriormente 11), de los cuales no podrá haber dos que sean nacionales del mismo Estado, que prestarán sus servicios en la forma siguiente: tres magistrados prestarán servicios en cada una de las Salas de Primera Instancia y cinco magistrados prestarán servicios en la Sala de Apelaciones. Una disposición del artículo 12, relativo a las condiciones que han de reunir los magistrados y su elección, estipula, en su forma enmendada, que, a partir de las candidaturas recibidas, el Consejo de Seguridad confeccionará una lista de no menos de 18 y no más de 27 candidatos (anteriormente 12 y 18, respectivamente), velando por la representación adecuada de los principales sistemas jurídicos mundiales. Se enmendó asimismo el inciso d) del artículo 12 para que estipulara que la Asamblea General elegiría, de la lista elaborada por el Consejo de Seguridad, nueve magistrados, en lugar de seis, para las Salas de Primera Instancia.
4. El Consejo de Seguridad decidió también que las elecciones para la designación de los magistrados de las tres Salas de Primera Instancia se celebraran conjuntamente, con mandatos que expirarían el 24 de mayo de 2003. Como medida excepcional para permitir que la tercera Sala de Primera Instancia empezara a funcionar cuanto antes, y sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 12 del Estatuto del Tribunal Internacional para Rwanda, decidió además que tres magistrados recién elegidos, designados por el Secretario General en consulta con el Presidente del Tribunal Internacional, empezaran a ejercer sus mandatos lo antes posible después de celebradas las elecciones.
5. En cumplimiento del párrafo 6 de la resolución, el Secretario General tomó las disposiciones prácticas necesarias para la elección de los magistrados y para promover el funcionamiento eficiente del Tribunal, incluso en lo tocante a la dotación de personal y el suministro de instalaciones y servicios, en particular para la tercera Sala de Primera Instancia y las oficinas conexas del Fiscal.
6. De conformidad con las disposiciones de la resolución 52/223 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1997, el 6 de mayo de 1998 el Secretario General pidió el asentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para contraer compromisos en 1998 por una suma no superior a 1.464.600 dólares en cifras brutas (1.350.500 dólares en cifras netas) para sufragar los gastos relacionados con las actividades previstas en la resolución 1165 (1998) del Consejo de Seguridad. La Comisión Consultiva dio su asentimiento a la petición del Secretario General el 8 de mayo de 1998.
7. Además de la autorización para contraer compromisos, se proponen otros ajustes en materia de recursos para tener en cuenta tanto partidas adicionales no previstas como tendencias en los gastos. Esas tendencias indican economías debidas fundamentalmente a

vacantes. Se propone que algunas de las necesidades adicionales se sufraguen en parte mediante la redistribución de recursos procedentes de ámbitos donde los gastos no son tan elevados como se había estimado inicialmente.

8. Se prevé que otras necesidades se financien mediante contribuciones voluntarias. La información detallada al respecto figura en el anexo I.

II. Estimaciones revisadas

Cuadro 1
Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)
	Gastos en 1997	Consigna- ciones para 1998	Estimaciones revisadas para 1998	Variación de los recursos (c) - (b)	Variación porcentual (d)/(b)
a) Gastos					
Puestos temporarios	22 885,1	36 755,5	37 330,6	575,1	1,6
Otros gastos de personal	1 042,4	1 827,2	1 827,2	-	-
Sueldos y subsidios de los magistrados	1 658,2	913,9	1 029,7	115,8	12,7
Consultores y expertos	71,4	139,2	139,2	-	-
Viajes	1 761,0	1 320,4	1 320,4	-	-
Servicios por contrata	2 272,4	4 375,5	4 375,5	-	-
Gastos generales de funcionamiento	2 915,7	2 766,6	2 891,5	124,9	4,5
Atenciones sociales	6,7	4,0	4,0	-	-
Suministros y materiales	1 113,0	988,1	819,7	(168,4)	(17,0)
Mobiliario y equipo	1 991,7	1 396,8	2 454,0	1 057,2	75,7
Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación	-	419,6	419,6	-	-
Contribuciones a actividades administrativas conjuntas	-	70,0	70,0	-	-
Contribuciones del personal	3 198,8	5 759,5	5 843,2	83,7	1,5
Total (cifras brutas)	38 916,4	56 736,3	58 524,6	1 788,3	3,2
b) Ingresos					
Contribuciones del personal	3 198,8	5 759,5	5 843,2	83,7	1,5
Otros ingresos	-	97,7	97,7	-	-
Total a) y b) (cifras netas)	35 717,6	50 879,1	52 583,7	1 704,6	3,4

2) Recursos extrapresupuestarios

	(a) Gastos en 1997	(b) Consigna- ciones para 1998	(c) Estimaciones revisadas para 1998	(d) Variación de los recursos (c) - (b)	(e) Variación porcentual (d)/(b)
Gastos					
Puestos temporarios	199,5	1 731,1	1 731,1	-	-
Otros gastos de personal	18,0	465,5	465,5	-	-
Consultores y expertos	-	-	18,4	18,4	-
Viajes	209,4	-	73,5	73,5	-
Gastos generales de funcionamiento	225,3	966,0	966,0	-	-
Atenciones sociales	1,5	-	-	-	-
Suministros y materiales	70,1	-	-	-	-
Mobiliario y equipo	-	-	70,0	70,0	-
Becas	-	-	12,5	12,5	-
Total (cifras netas)	723,8	3 162,6	3 337,0	174,4	5,5
Total 1) y 2) (cifras netas)	36 441,4	54 041,7	55 920,6	1 878,9	3,5

Cuadro 2
Resumen de las necesidades de puestos temporarios

	Presupuesto ordinario				Recursos extrapresupuestarios			
	1997	1998 iniciales	1998 revisadas	Variación	1997	1998 iniciales	1998 revisadas	Variación
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	1	-	-	-	-	-
D-2	1	1	1	-	-	-	-	-
D-1	3	4	4	-	-	-	-	-
P-5	13	17	19	2	-	-	-	-
P-4	46	49	52	3	1	2	2	-
P-3	83	83	86	3	5	15	15	-
P-2/1	54	76	81	5	2	3	3	-
Subtotal	201	231	244	13	8	20	20	-
Cuadro de servicios generales y cuadros conexos								
Categoría principal	5	7	7	-	-	-	-	-
Otras categorías	43	92	107	15	-	3	3	-
Servicio Móvil	12	14	14	-	-	-	-	-
Servicio de Seguridad	48	74	77	3	-	-	-	-
Servicio de Seguridad (contratación local)	22	40	40	-	-	-	-	-
Personal de contratación local	86	124	127	3	2	19	19	-
Subtotal	216	351	372	21	2	22	22	-
Total	417	582	616	34	10	42	42	-

A. Salas

Cuadro 3
Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)
	Gastos en 1997	Consignación inicial para 1998	Estimaciones revisadas para 1998	Variación de los recursos (c) - (b)	Variación porcentual (d)/(b)
a) Gastos					
Puestos temporarios	584,7	1 078,6	1 125,7	47,1	4,4
Sueldos y subsidios de los magistrados (incluidos los gastos comunes)	1 658,2	913,9	1 029,7	115,8	12,7
Viajes	57,3	117,3	117,3	-	-
Contribuciones del personal	84,9	133,4	138,7	5,3	4,0
Total (cifras brutas)	2 385,1	2 243,2	2 411,4	168,2	7,5
b) Ingresos					
Contribuciones del personal	84,9	133,4	138,7	5,3	4,0
Total a) y b) (cifras netas)	2 300,2	2 109,8	2 272,7	162,9	7,7

Cuadro 4 Resumen de las necesidades de puestos temporarios

	Presupuesto ordinario				Recursos extrapresupuestarios			
	1997	1998 iniciales	1998 revisadas	Variación	1997	1998 iniciales	1998 revisadas	Variación
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-2/1	6	7	10	3	-	-	-	-
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	6	6	9	3	-	-	-	-
Total	12	13	19	6	-	-	-	-

9. El establecimiento de la tercera Sala de Primera Instancia estipulado en la resolución 1165 (1998) del Consejo de Seguridad requerirá una consignación adicional de 162.800 dólares en cifras netas, según se describe a continuación.

Puestos temporarios (47.100 dólares)

10. Las necesidades equivalen al costo de tres puestos de P-2 correspondientes a auxiliares jurídicos y tres puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías) correspondientes a secretarios bilingües que presten apoyo directo a los tres magistrados nuevos. El costo total anual estimado de esos puestos temporarios nuevos asciende a 634.600 dólares en cifras brutas (564.700 dólares en cifras netas).

Sueldos y subsidios de los magistrados (115.800 dólares)

11. La estimación incluye un crédito de 36.300 dólares para honorarios de los tres magistrados, que se espera ocupen el cargo a fines de 1998, y 79.500 dólares para su instalación y mudanza de efectos personales.

Contribuciones del personal (5.300 dólares)

12. Se estima que las contribuciones de personal adicionales ascenderán a 5.300 dólares.

B. Oficina del Fiscal

Cuadro 5

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

	(a) Gastos en 1997	(b) Consignación inicial para 1998	(c) Estimaciones revisadas para 1998	(d) Variación de los recursos (c)-(b)	(e) Variación porcentual (d)/(b)
a) Gastos					
Puestos temporarios	10 243,7	13 232,5	13 456,0	223,5	1,7
Consultores y expertos	10,9	139,2	139,2	—	—
Viajes	999,6	719,4	719,4	—	—
Contribuciones del personal	1 475,5	2 217,3	2 255,8	38,5	1,7
Total (cifras brutas)	12 729,7	16 308,4	16 570,4	262,0	1,6
b) Ingresos					
Contribuciones del personal	1 475,5	2 217,3	2 255,8	38,5	1,7
Total a) y b) (cifras netas)	11 254,2	14 091,1	14 314,6	223,5	1,6

2) Recursos extrapresupuestarios

	(a) Gastos en 1997	(b) Consignación inicial para 1998	(c) Estimaciones revisadas para 1998	(d) Variación de los recursos (c)-(b)	(e) Variación porcentual (d)/(b)
Gastos					
Puestos temporarios	199,5	791,9	791,9	—	—
Otros gastos de personal	18,0	—	—	—	—
Viajes	209,4	—	—	—	—
Atenciones sociales	1,5	—	—	—	—
Total (cifras netas)	428,4	791,9	791,9	—	—
Total 1) y 2) (cifras netas)	11 682,6	14 883,0	15 106,5	223,5	1,5

Cuadro 6
Resumen de las necesidades de puestos temporarios

	<i>Presupuesto ordinario</i>				<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1997</i>	<i>1998 iniciales</i>	<i>1998 revisadas</i>	<i>Variación</i>	<i>1997</i>	<i>1998 iniciales</i>	<i>1998 revisadas</i>	<i>Variación</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	1	–	–	–	–	–
D-1	1	2	2	–	–	–	–	–
P-5	8	9	11	2	–	–	–	–
P-4	27	29	31	2	–	1	1	–
P-3	40	40	42	2	3	12	12	–
P-2/1	35	35	37	2	–	1	1	–
Subtotal	112	116	124	8	3	14	14	–
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	1	–	–	–	–	–
Otras categorías	18	20	22	2	–	–	–	–
Subtotal	19	21	23	2	–	–	–	–
Total	131	137	147	10	3	14	14	–

13. Los recursos adicionales de 223.500 dólares en cifras netas corresponden a la necesidad de dotar a la Oficina del Fiscal de dos equipos adicionales que se ocupen de los juicios, ahora más numerosos como consecuencia directa del establecimiento de la tercera Sala de Primera Instancia. Se prevé que en 1998 se podrá iniciar al menos un juicio más y otro a principios de 1999.

Puestos temporarios (223.500 dólares)

14. Los recursos solicitados (223.500 dólares) corresponden a los nuevos puestos temporarios propuestos en la División de Acusación para constituir dos equipos adicionales (dos abogados superiores de categoría P-5, dos asesores letrados adjuntos de categoría P-4, dos abogados asistentes de categoría P-3, dos administradores de causas de categoría P-2 y dos auxiliares de apoyo a los juicios del cuadro de servicios generales (otras categorías). La propuesta se ajusta al arreglo en vigor por el cual hay dos equipos de acusación por cada Sala de Primera Instancia. El costo total anual estimado de estos puestos temporarios asciende a 1.309.700 dólares en cifras brutas (1.117.300 dólares en cifras netas).

Contribuciones del personal (38.500 dólares)

15. Se calcula que los costos adicionales de contribuciones del personal conexos sumarán 38.500 dólares.

Cuadro 7
Resumen de los puestos temporarios nuevos por denominación del cargo

	Cuadro orgánico					Servicios generales	Total
	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	OC	
Oficina del Fiscal							
División de acusación							
Abogado superior	2	–	–	–	2	–	2
Asesor letrado adjunto	–	2	–	–	2	–	2
Abogado asistente	–	–	2	–	2	–	2
Administrador de causas	–	–	–	2	2	–	2
Auxiliar de apoyo a los juicios	–	–	–	–	–	2	2
Total	2	2	2	2	8	2	10

C. Secretaría

Cuadro 8
Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

	(a) Gastos en 1997	(b) Consignación inicial para 1998	(c) Estimaciones revisadas para 1998	(d) Variación de los recursos (c)-(b)	(e) Variación porcentual (d)/(b)
a) Gastos					
Puestos temporarios	12 056,8	22 444,4	22 748,9	304,5	1,4
Otros gastos de personal	1 042,4	1 827,2	1 827,2	–	–
Consultores y expertos	60,5	–	–	–	–
Viajes	704,1	483,7	483,7	–	–
Servicios por contrata	2 272,4	4 375,5	4 375,5	–	–
Gastos generales de funcionamiento	2 915,7	2 766,6	2 891,5	124,9	4,5
Atenciones sociales	6,7	4,0	4,0	–	–
Suministros y materiales	1 113,0	988,1	819,7	(168,4)	(17,0)
Mobiliario y equipo	1 991,7	1 396,8	2 454,0	1 057,2	75,7
Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación	–	419,6	419,6	–	–
Contribuciones a actividades administrativas conjuntas	–	70,0	70,0	–	–
Contribuciones del personal	1 638,4	3 408,8	3 448,8	40,0	1,2
Total (en cifras brutas)	23 801,7	38 184,7	39 542,9	1 358,2	3,6

	(a) Gastos en 1997	(b) Consignación inicial para 1998	(c) Estimaciones revisadas para 1998	(d) Variación de los recursos (c)-(b)	(e) Variación porcentual (d)/(b)
b) Ingresos					
Contribuciones del personal	1 638,4	3 408,8	3 448,8	40,0	1,2
Otros ingresos	–	97,7	97,7	–	–
Total a) y b) (en cifras netas)	22 163,3	34 678,2	35 996,4	1 318,2	3,8

2) Recursos extrapresupuestarios

	(a) Gastos en 1997	(b) Consignación inicial para 1998	(c) Estimaciones revisadas para 1998	(d) Variación de los recursos (c)-(b)	(e) Variación porcentual (d)/(b)
Gastos					
Puestos temporarios	–	939,2	939,2	–	–
Otros gastos de personal	–	465,5	465,5	–	–
Consultores y expertos	–	–	18,4	18,4	–
Viajes	–	–	73,5	73,5	–
Gastos generales de funcionamiento	225,3	966,0	966,0	–	–
Suministros y materiales	70,1	–	–	–	–
Mobiliario y equipo	–	–	70,0	70,0	–
Becas	–	–	12,5	12,5	–
Total (en cifras netas)	295,4	2 370,7	2 545,1	174,4	7,4
Total 1) y 2) (en cifras netas)	22 458,7	37 048,9	38 541,5	1 492,6	4,0

Cuadro 9

Resumen de las necesidades de puestos temporarios

	Presupuesto ordinario				Recursos extrapresupuestarios			
	1997	1998 iniciales	1998 revisadas	Variación	1997	1998 iniciales	1998 revisadas	Variación
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	1	–	–	–	–	–
D-1	2	2	2	–	–	–	–	–
P-5	5	8	8	–	–	–	–	–
P-4	19	20	21	1	1	1	1	–
P-3	43	43	44	1	2	3	3	–
P-2/1	13	34	34	–	2	2	2	–
Subtotal	83	108	110	2	5	6	6	–

	<i>Presupuesto ordinario</i>				<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1998</i>	<i>Variación</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1998</i>	<i>Variación</i>
		<i>iniciales</i>	<i>revisadas</i>			<i>iniciales</i>	<i>revisadas</i>	
Cuadro de servicios generales y cuadros conexos								
Cuadro de servicios generales (Categoría principal)	4	6	6	-	-	-	-	-
Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	19	66	76	10	-	3	3	-
Servicio Móvil	12	14	14	-	-	-	-	-
Servicio de Seguridad	48	74	77	3	-	-	-	-
Servicio de Seguridad (contratación local)	22	40	40	-	-	-	-	-
Personal de contratación local	86	124	127	3	2	19	19	-
Subtotal	191	324	340	16	2	22	22	-
Total	274	432	450	18	7	28	28	-

16. Las variaciones propuestas en las necesidades de recursos con destino a la Secretaría incluyen el apoyo judicial y administrativo necesario para la tercera Sala de Primera Instancia. Además, incorporan algunas de las necesidades actuales de equipos que persisten desde 1997 y un ajuste de los recursos teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la primera mitad de 1998.

Puestos temporarios (304.500 dólares)

17. Las necesidades adicionales, que se estiman en 304.500 dólares, corresponden a 18 puestos temporarios adicionales que habrán de proporcionar apoyo a las nuevas actividades judiciales relacionadas con la tercera Sala de Primera Instancia: dos puestos del cuadro orgánico (uno de P-4 para un oficial de asuntos jurídicos, uno de P-3 para un oficial de sala), diez puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías) (ocho taquígrafos de sala, un auxiliar de sala y un auxiliar de administración de expedientes), tres puestos de oficial de seguridad y tres puestos de contratación local para conductores. El costo total anual estimado de estos puestos temporarios nuevos propuestos asciende a 1.703.900 dólares en cifras brutas (1.506.000 dólares en cifras netas).

18. El oficial de asuntos jurídicos y el oficial de sala propuestos proporcionarían servicios de apoyo jurídico y administrativo en la sala. Los ocho taquígrafos de sala formarían dos equipos, de dos personas cada uno, para cada uno de los idiomas oficiales y prestarían apoyo a la tercera Sala de Primera Instancia. El auxiliar de sala asistiría al oficial de sala en las audiencias y el auxiliar de administración de expedientes proporcionaría apoyo a la tercera Sala de Primera Instancia en servicios de secretaría jurídica, como labores de archivo y de transmisión de documentos a las partes (es decir, la defensa, la fiscalía y los magistrados), y velaría por la distribución interna de los documentos judiciales.

19. Se asignaría un oficial de seguridad y un conductor a cada uno de los magistrados de la tercera Sala de Primera Instancia.

Cuadro 10
Resumen de los puestos temporarios nuevos por denominación del cargo

	Cuadro orgánico			Cuadro de servicios generales y cuadros conexos				Total
	P-4	P-3	Subtotal	OC	SS	CL	Subtotal	
Secretaría								
Sección de servicios de administración de salas								
Oficial de sala	–	1	1	–	–	–	–	1
Taquígrafo de sala	–	–	–	8	–	–	8	8
Asistente de sala	–	–	–	1	–	–	1	1
Auxiliar de administración de expedientes	–	–	–	1	–	–	1	1
Sección de servicios jurídicos generales y de apoyo a las salas								
Oficial de asuntos jurídicos	1	–	1	–	–	–	–	1
Sección de servicios generales								
Conductores	–	–	–	–	–	3	3	3
Sección de Servicios de Seguridad								
Oficial de seguridad (contratación internacional)	–	–	–	–	3	–	3	3
Total	1	1	2	10	3	3	16	18

Gastos generales de funcionamiento (124.900 dólares)

20. Las necesidades adicionales por este concepto se desglosan como sigue:

a) **Alquiler de locales** (20.500 dólares). Esa suma permitirá alquilar espacio adicional de oficinas para los nuevos magistrados y personal de apoyo relacionado con la tercera Sala de Primera Instancia;

b) **Agua, electricidad, etc.** (178.400 dólares). Inicialmente, se presupuestó un crédito de 178.400 dólares para combustible y lubricantes de grupos electrógenos en Arusha y Kigali en la partida de suministros y materiales. Habida cuenta de que, por la naturaleza de los gastos, es más apropiado que se consignen en la partida de agua, electricidad, etc., se propone la redistribución correspondiente;

c) **Comunicaciones** (disminución de 136.000 dólares). El costo real del alquiler del segmento espacial en Intelsat para enlaces de comunicaciones es inferior a la estimación inicial para 1998;

d) **Servicios diversos** (62.000 dólares). Un imprevisto relacionado con un detenido ha generado una necesidad nueva. Por motivos de seguridad, ese detenido no podía permanecer en el Pabellón Penitenciario de Arusha y en mayo de 1998 fue trasladado a la Dependencia de Detención del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia en La Haya. Por lo tanto, se solicita la suma de 62.000 dólares para sufragar todos los gastos relacionados con la detención de ese recluso en La Haya.

Suministros y material (disminución de 168.400 dólares)

21. La disminución indicada en esta partida corresponde a la propuesta de redistribuir 178.400 dólares a agua, electricidad, etc. que se describe más arriba, en parte contrarrestada por el aumento de las necesidades en 10.000 dólares, debido a gastos en togas, papel y útiles de oficina y de procesamiento de datos para los nuevos magistrados y personal de apoyo de la tercera Sala de Primera Instancia.

Mobiliario y equipo (1.057.200 dólares)

22. Las necesidades adicionales de 1.057.200 dólares comprenden los objetos de gastos siguientes:

a) **Mobiliario de oficina** (49.600 dólares). La suma solicitada permitiría adquirir mobiliario y accesorios para el personal adicional propuesto, incluidos los magistrados;

b) **Equipo de automatización de oficinas** (74.900 dólares). Las estimaciones de gastos en equipo para los magistrados y el personal nuevo incluyen 64.400 dólares, destinados a adquirir 23 computadoras de mesa e impresoras, y 10.500 dólares para adquirir 5 computadoras portátiles;

c) **Equipo de oficina** (37.600 dólares). Esta propuesta abarca el costo de ocho máquinas de estenografía para los taquígrafos de sala;

d) **Vehículos** (895.100 dólares). Las necesidades adicionales para la adquisición de vehículos corresponden a:

i) Seis vehículos blindados con un costo estimado de 820.100 dólares, dos de los cuales se asignarían a la Sección de Seguridad y Protección y cuatro a la Sección de Ayuda a las Víctimas y a los Testigos para proporcionar protección adecuada durante el transporte de testigos y detenidos. Aunque la necesidad de adquirir esos vehículos se previó originalmente en 1997, el tiempo invertido en determinar las características técnicas del producto y los vendedores calificados ha demorado las medidas de adquisición. La suma estimada se basa en precios proporcionados por vendedores e incluye los gastos de transporte;

ii) Tres automóviles para los nuevos magistrados, a 75.000 dólares.

Contribuciones del personal (40.000 dólares)

23. Se estima que los gastos adicionales en concepto de contribuciones del personal relacionados con los puestos temporarios propuestos ascienden a 40.000 dólares.

III. Tendencias en los gastos registradas en 1998

24. Se ha llevado a cabo un examen de los gastos realizados en los primeros seis meses de 1998 y de los previstos en los últimos seis meses del mismo año. El examen revela que, si bien al 31 de diciembre de 1998 diversos objetos de gastos pueden haber superado las consignaciones iniciales, se cree que el total de gastos, teniendo en cuenta las necesidades que figuran en la sección II y las tendencias observadas, arrojará un saldo no comprometido de 2.835.700 dólares en cifras netas en relación con la consignación total (50.879.100 dólares) concedida en la resolución 52/218, de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1997. A continuación figura un resumen de los créditos solicitados por órgano.

	<i>Consignación inicial</i>	<i>Variación</i>	<i>Estimaciones revisadas</i>	<i>Gastos proyectados para 1998</i>
Salas	2 109,8	162,9	2 272,7	1 720,5
Oficina del Fiscal	14 091,1	223,5	14 314,6	14 064,3
Secretaría	34 678,2	1 318,2	35 996,4	32 258,6
Total	50 879,1	1 704,6	52 583,7	48 043,4

25. Las proyecciones de gastos hasta el 31 de diciembre de 1998 se basan en los gastos efectivos realizados entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1998, proyectados para los últimos seis meses de 1998 teniendo en cuenta que la tasa de vacantes de principios de año fue inferior.

	<i>Consignación inicial</i>	<i>Gastos provisionales (1º de enero a 30 de junio 1998)</i>	<i>Gastos proyectados (1º de julio a 31 de diciembre de 1998)</i>	<i>Estimaciones totales para 1998</i>
Salas	2 109,8	788,3	932,2	1 720,5
Oficina del Fiscal	14 091,1	6 808,8	7 255,5	14 064,3
Secretaría	34 678,2	15 413,9	16 844,7	32 258,6
Total	50 879,1	23 011,0	25 032,4	48 043,4

IV. Conclusiones y recomendaciones

26. Sobre la base de las estimaciones presupuestarias revisadas que se detallan en los párrafos anteriores, se calcula que serán necesarios unos recursos de 52.297.900 dólares en cifras brutas (48.043.400 dólares en cifras netas) para el funcionamiento del Tribunal Penal Internacional para Rwanda durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1998.

27. Por lo tanto, tal vez la Asamblea General considere oportuno aprobar a) la plantilla revisada que figura en el cuadro 2 del presente documento, y b) una consignación revisada de 52.297.900 dólares en cifras brutas (48.043.400 dólares en cifras netas) para el funcionamiento del Tribunal Penal Internacional para Rwanda durante 1998, la cual representa una reducción de las necesidades de 4.340.700 dólares en cifras brutas (2.835.700 dólares en cifras netas).

Anexo I

Contribuciones voluntarias

1. A principios de año, el Tribunal recibió visitas de dos delegaciones gubernamentales, que ofrecieron asistencia en forma de contribuciones voluntarias. Un gobierno había enviado una misión de evaluación en 1997 y ofreció una contribución de aproximadamente 180.000 dólares, destinados a propósitos concretos: servicios de asesoría técnica para mejorar el sistema de telecomunicaciones del Tribunal, establecimiento de un sistema de conmutación de fax automática y viajes de testigos.

2. La segunda delegación examinó, junto con funcionarios del Tribunal, la viabilidad de modernizar los equipos de audio y de vídeo de las tres salas. Tras realizar una visita al Tribunal, una misión técnica está elaborando el informe correspondiente. Se prevé que, cuando se entregue el equipo, el Tribunal dispondrá de tres salas totalmente equipadas con instalaciones de audio y vídeo que permitirán atender las necesidades de los participantes, el público y la prensa. Se calcula que esa contribución ascenderá a 750.000 dólares. El segundo gobierno donante expresó su intención de hacer llegar al Tribunal un lote de libros como aportación a la biblioteca jurídica de éste. Hay también indicaciones de que el mismo donante está estudiando la posibilidad de proporcionar apoyo adicional al Tribunal.

3. Se están reuniendo libros, procedentes de fuentes diversas, con destino a las bibliotecas de referencia del Tribunal. Esta iniciativa se puso en marcha mediante una donación de 100.000 dólares efectuada por el Gobierno de Dinamarca, que en 1997 envió también un lote de libros. En 1998, gracias a un esfuerzo concertado de los miembros de la Advocates Society de Ontario (Canadá), el Tribunal recibió una donación compuesta por un número importante de libros de referencia sobre cuestiones jurídicas.

4. Otro donante que desde 1997 demuestra interés en prestar asistencia al Tribunal ha tomado la iniciativa de sufragar directamente la labor de seguimiento de las vistas por periodistas rwandeses atendiendo sus necesidades de equipos de oficina y gastos generales de funcionamiento y de manutención en Arusha. El mismo donante está estudiando la posibilidad de financiar la construcción de una zona destinada a la prensa y a los servicios de información en el vestíbulo del Centro Internacional de Conferencias de Arusha, que contaría con una sala de prensa reservada exclusivamente para que los periodistas sigan las vistas mediante transmisiones de vídeo y de audio, y dotada con instalaciones para grabarlas. En este caso, la donación estimada podría sumar entre 250.000 y 400.000 dólares.

Anexo II

Indicadores seleccionados de volumen de trabajo

1. Los indicadores para 1998 revisados que figuran a continuación no incluyen todas las partidas que constaban en las estimaciones iniciales del presupuesto de 1998 (A/C.5/52/13).

A. Salas

<i>Indicadores de volumen de trabajo</i>	<i>1997</i>	<i>1998 iniciales</i>	<i>1998 revisados</i>
Juicios	3	6	5
Apelaciones (contra sentencias definitivas y decisiones interlocutorias)	–	3	2
Días de sesiones	195	400	260
Días de sesiones plenarias	5	10	5

B. Oficina del Fiscal

<i>Indicadores de volumen de trabajo</i>	<i>1997</i>	<i>1998 iniciales</i>	<i>1998 revisados</i>
Número de investigaciones	80	90	90
Mociones/solicitudes/respuestas	80	130	130
Juicios en preparación	20	6	6
Juicios en tramitación	3	6	5
Juicios terminados	–	5	3
Veredictos	–	3	3
Apelaciones	–	3	3
Misiones	480	500	500

C. Secretaría

<i>Indicadores de volumen de trabajo seleccionados</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1998 revisados</i>
Prensa e información			
Representantes de los medios de difusión inscritos en las listas de distribución	490	230	1 000
Consultas telefónicas y solicitudes de documentos hechas por la prensa	685	650	850
Servicios para letrados y administración del Pabellón Penitenciario			
Número de detenidos	23	30	40
Apoyo a las víctimas y a los testigos			
Testigos	83	330	111
Días de ayuda a los testigos	1 040	4 158	1 400
Testigos con medidas de protección adicionales	71	257	32
Servicios de personal			
Personal de plantilla	324	582	616
Solicitudes recibidas	2 132	2 000	5 000
Nombramientos ofrecidos	118	30	100
Servicios presupuestarios y financieros			
Nómina (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	405	709	495
Estados financieros	8	12	12
Servicios generales			
Administración de edificios			
Órdenes de trabajo ejecutadas	50	50	150
Proyectos importantes de conservación	4	2	12
Viajes			
Autorizaciones	945	1 000	862
Facturas	700	500	800
Servicios de seguridad			
Número medio de patrullas y puestos cubiertos por día	15	70	26
Pases expedidos a visitantes	1 800	800	1 700
Oficiales encargados de las salas y los acusados	4	24	10
Servicios de idiomas y de conferencias			
Páginas de traducción	7 585	8 000	15 000
Turnos de intérpretes para las sesiones	195	230	260
Intérpretes sobre el terreno (días)	860	1 250	2 100

Anexo III

Hipótesis presupuestarias

1. Como en las estimaciones presupuestarias iniciales (A/C.5/52/13), las estimaciones revisadas propuestas se expresan con arreglo a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas de 608 chelines tanzanianos por dólar de los Estados Unidos y 296 francos rwandeses por dólar de los Estados Unidos. Los multiplicadores del ajuste por lugar de destino usados en 1998 fueron del 42,3% en el caso de la República Unida de Tanzania y del 34,9% en el de Rwanda.

2. El monto total de las estimaciones de gastos del presupuesto financiado con cuotas se calculó aplicando las escalas de sueldos brutos. Sin embargo, en las secciones correspondientes a las principales unidades de organización del presupuesto se han utilizado las escalas de sueldos netos, a saber, los sueldos brutos menos las contribuciones del personal, a fin de facilitar la comparación con los presupuestos de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Para reflejar los niveles de los gastos en cifras brutas, en todos los cuadros con datos sobre los gastos se muestra la diferencia entre los emolumentos brutos y los emolumentos netos, o sea, las contribuciones del personal.

3. Con respecto a las tasas de vacantes, se usa el 60% y el 50% para los puestos temporarios adicionales del cuadro orgánico y categorías superiores y del cuadro de servicios generales, respectivamente, propuestos para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1998. En cuanto a los magistrados nuevos de la tercera Sala de Primera Instancia, los honorarios conexos se calculan para el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 1998, y los gastos de ciertos puestos temporarios nuevos de apoyo directo a esos magistrados (tres auxiliares jurídicos de categoría P-2 y tres secretarios del cuadro de servicios generales) se calculan sobre la misma base. En cuanto a los puestos temporarios que se mantienen, los puestos temporarios nuevos ya aprobados para 1998 y los puestos convertidos para incorporar al personal proporcionado gratuitamente, se han usado las mismas hipótesis que en el presupuesto inicial para 1998, es decir, a) un factor de movimiento del personal del 8% para los puestos del cuadro orgánico que se mantienen y del 5% para los del cuadro de servicios generales que se mantienen; b) el 60% para los puestos nuevos del cuadro orgánico y el 50% para los puestos nuevos del cuadro de servicios generales aprobados para 1998; y c) el 25% del costo íntegro por año en el caso de las conversiones de puestos para incorporar al personal proporcionado gratuitamente para prever la cancelación paulatina de los arreglos relativos a dicho personal y la contratación del personal reemplazante en 1998.

4. Como base de las estimaciones totales para 1998 que figuran en los párrafos 24 y 25 de la parte principal del presente informe se ha utilizado un análisis de los datos relativos a los puestos ocupados en los primeros nueve meses y de las proyecciones al respecto para los últimos tres meses de 1998.